



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1983 – 2023 – 40 Años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, **05 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 23014/2021 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música solicita, mediante Resolución Interna N° 192/2022, la designación del Profesor **JOSÉ MAXIMILIANO BOBBA** en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Armonía", a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Bobba se viene desempeñando en las horas mediante Resolución Rectoral N° 1538/2021

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente (fojas 29).

Que el Concurso correspondiente se tramita mediante Expediente N° 23033/2021.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **JOSÉ MAXIMILIANO BOBBA**, DNI N°: 37311.506, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Armonía" del Instituto Superior de Música, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N°

Mue.

*ML*

*Cardole*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

**0791 2023**

*Pagani*  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*AEJ*  
SECRETARIA ALEJANDRA GOMEZ  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN